

DEPARTAMENTO 20 ADMINISTRACION

24 POLICIA MUNICIPAL

A) MEMORIA

Esta Sección tiene una consignación global de 116.985,42 €

Supone el 0,28% del Presupuesto y un aumento de un 72,34% respecto al pasado ejercicio.

En relación a las Operaciones Corrientes, esta Sección contiene un crédito de 66.985,42 €.

Este importe representa el 0,27% de dicho presupuesto y supone un aumento de un 3,24% respecto al pasado ejercicio.

Su objetivo principal es el atender y ordenar el tráfico municipal de manera racional y proporcionada tratando de conseguir agilidad y flexibilidad en su ordenación. Por otro lado se pretende la puesta en marcha del retén destinado al servicio de protección civil poniendo a su disposición los medios que precisa para el desempeño de sus funciones, todo ello siguiendo las directrices preestablecidas por el Gobierno Vasco.

Este Departamento elaborará y ejecutará un plan anual de actuaciones procurando dotarse de los servicios y medios necesarios para el desarrollo del mismo y efectuando las labores de mantenimiento necesarias.

Este plan, se estructurará y se desarrollará sobre la base de las siguientes actuaciones:

- Llevar a cabo la gestión administrativa y presupuestaria, así como la elaboración Informes y dictámenes generales sobre las materias propias de la sección.
- Atención al ciudadano canalizando sus quejas y demandas, tramitando las comparecencias y denuncias por perdidas, robos, etc. así como el control de perdida y recuperación de objetos hallados en la vía pública.
- Control de ordenanzas y actuaciones municipales: incidir en los esfuerzos que requiere el lograr un mejor cumplimiento por parte de los ciudadanos de las disposiciones dictadas (containers, mesas y sillas, mobiliario urbano, control de ruidos, establecimientos y vías públicas, etc.)
- Colaboración con los diversos Juzgados y tramitación de las diversas diligencias (Arrestos domiciliarios, Citaciones, Localizaciones, Notificaciones, etc.).
- Control del tráfico municipal de manera racional y proporcionada tratando de conseguir mayor agilidad y flexibilidad en su ordenación y dotando al municipio del equipamiento necesario.
 - Actuaciones de control, advertencia y denuncia.
 - Confección de atestados por accidentes de circulación y su tramitación a los diversos juzgados y seguros.
 - Planificación y control de diversas actividades, pruebas deportivas, festejos, mercados etc.
- Control y mantenimiento de aquellos equipos que por su carácter meramente técnico requieren una asistencia especializada.



LASARTE-ORIA
UDALA - AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO 20 ADMINISTRACION

24 POLICIA MUNICIPAL



DEPARTAMENTO 20 ADMINISTRACION

24 POLICIA MUNICIPAL

B) PARTIDAS DE GASTOS

Económica	Descripción de la partida	2.022
FUNCIONAL	F13200 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	
G20201	ALQUILER MAQUINARIA INSTALAC. Y UTILLAJ	2.067,42
G20301	ALQUILER MATERIAL DE TRANSPORTE	14.496,00
G21201	REPARACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	1.500,00
G21301	REPARACIÓN VEHÍCULOS	8.000,00
G21401	REPARACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	300,00
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00
G22002	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTR	100,00
G22105	VESTUARIO Y EQUIPO PERSONAL	25.000,00
G22111	UTILLAJE Y HERRAMIENTAS	5.000,00
G22120	CARBURANTES VEHÍCULOS Y MAQUIN	5.000,00
G22201	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	1.500,00
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	0,00
	Capítulo 2. Kapitlua	65.963,42
G62	INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	50.000,00
	Capítulo 6. Kapitlua	50.000,00
F13200	Total Función / Funtzionala Guztira	115.963,42
FUNCIONAL	F13300 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	
G20301	ALQUILER MATERIAL DE TRANSPORTE	1.022,00
	Capítulo 2. Kapitlua	1.022,00
F13300	Total Función / Funtzionala Guztira	1.022,00
TF	Total Sección 0204 Sekzio Guztira	116.985,42



DEPARTAMENTO 20 ADMINISTRACION

24 POLICIA MUNICIPAL

C) PARTIDAS DE INGRESOS

Económica	Descripción de la partida	2.022
131004	EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	2.668,05
139101	MULTAS	57.436,59
	Capítulo 3. Kapitulua	60.104,64
IC	Total Sección 0204 Sekzio Guztira	60.104,64